

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 4 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Vinculante de la Autorización Ambiental Unificada sobre el proyecto que se cita, en los términos municipales de Gádor y Benahadux (Almería). (PP. 1616/2022).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por el que se da publicidad al Informe Vinculante de la Autorización Ambiental Unificada sobre el «Proyecto plantas fotovoltaicas FV Coto y FV Río, ambas de 5 MWP y línea de evacuación con conexión en la Set Benahadux», en los términos municipales de Gádor y Benahadux (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0014/20.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Vinculante de la Autorización Ambiental Unificada sobre el «Proyecto plantas fotovoltaicas FV Coto y FV Río, ambas de 5 MWP y línea de evacuación con conexión en la Set Benahadux», en los términos municipales de Gádor y Benahadux (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0014/20.

Segundo. El contenido íntegro del Informe Vinculante de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 4 de julio de 2022.- La Delegada, Raquel María Espín Crespo.